

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 17** *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Implantación de edificio para cría caballar y vivienda”, en el término municipal de Manzanares el Real, promovido por Anasil 3D, S. L. (expediente: 10-EIA-00063.6/2016).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Implantación de edificio para cría caballar y vivienda”, en el término municipal de Manzanares el Real, promovido por Anasil 3D, S. L., con domicilio social en calle Manuel Tovar, número 43, piso segundo, 28034 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 28 de julio de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/15.986/22)

